

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	ACTUALIZACIÓN DE PATENTE MUNICIPAL
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
<b>Descripción</b>	El trámite de actualización de patente municipal es obligatorio para todas las actividades permanentes de carácter comercial, industrial, financieros, de servicios profesionales, inmobiliarios o de cualquier otro orden económico, que realicen las personas naturales o jurídicas, en el cantón y que obligatoriamente deberán registrarse en el catastro de patentes municipales, a través de la Área de Rentas
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Las mujeres embarazadas, con niños, personas con discapacidad y tercera edad tienen un turno preferencial.</p> <p>Los beneficiarios son todas las personas naturales y jurídicas que realicen actividades económicas en el cantón.</p> <p><b>Dirigido a:</b>                  Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b>                  Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificado de actualización de patente</li> </ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acuerdo de Responsabilidad de Uso y Medios Electrónicos.</li> <li>2. Certificado de cierre de RUC o RISE (original o copia)</li> </ol> <hr/> <p><b>Requisitos Específicos:</b>                  En caso de tercera persona:</p> <p>Original de la cédula del ciudadano autorizado.</p> <p>Carta de Autorización simple o poder especial o general donde se indique la generación del trámite.</p> <p>Copia legible de la cédula de identidad del titular del trámite</p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p>Canal Presencial</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingreso de la solicitud o petición en las ventanillas de atención del GAD Portoviejo.</li> <li>2. Revisar el correo electrónico con la notificación de la respuesta.</li> </ol> <p>Canal Virtual</p> <p>Ingresar al portal de Portoviejo online</p> <p>Generar el acuerdo de Responsabilidad de Uso y Medios Electrónicos (si no lo tuviera)</p> <p>Ingresar a patente municipal</p> <p>Dar clic en actualizar</p> <p>Cargar información solicitada</p> <p>Generar el certificado de actualización</p>

**Canales de atención:**

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Oficinas de Catastro y Permisos Municipales (Área de Rentas), Edificio del Colegio de Ingenieros Civiles de Manabí, avenida Manabí y avenida el Periodista, horarios de atención de lunes a viernes de 08:00am a 17:00pm

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Jefe Técnico de Atención Ciudadana

**Correo Electrónico:** shirley.santana@portoviejo.gob.ec

**Teléfono:** 05 3700250 ext 1500

Transparencia